37

Asuncion, Junio 16/894.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Auxiliar de la Contaduria de Hipotecas de la 1.ª Seccion á Don Teofilo Zaldivar en reemplazo de Don Pedro Peña.

Art.º 2.º Nómbrase Auxiliar de la Bibliateca y Museo Nacional á Don Vicente F. Maciel en sustitucion de Don Carlos Peña.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Molinos

[signature]